

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO
ANUAL"

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA - LIMA – LIMA

Febrero 2022



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0283		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	MAURTUA DE ROMAÑA OSCAR JOSE RICARDO		
Cargo del titular	MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	10550482		
Teléfonos:	989431897		
Correo electrónico	OMAU RTUA@RREE.GOB.PE		
Tipo de informe	ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	21/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 095-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 019-2022-PCM
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DNI	07189644	CORBERA TENORIO JOSE RAUL		SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Misión

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 aprobado mediante R.M. N° 0536/RE-2019, es la siguiente:

"Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo".

b. Visión

Visión

La visión del sector Relaciones Exteriores, según el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021 aprobado mediante R.M. N° 1286/RE-2015, es la siguiente:

"El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional".

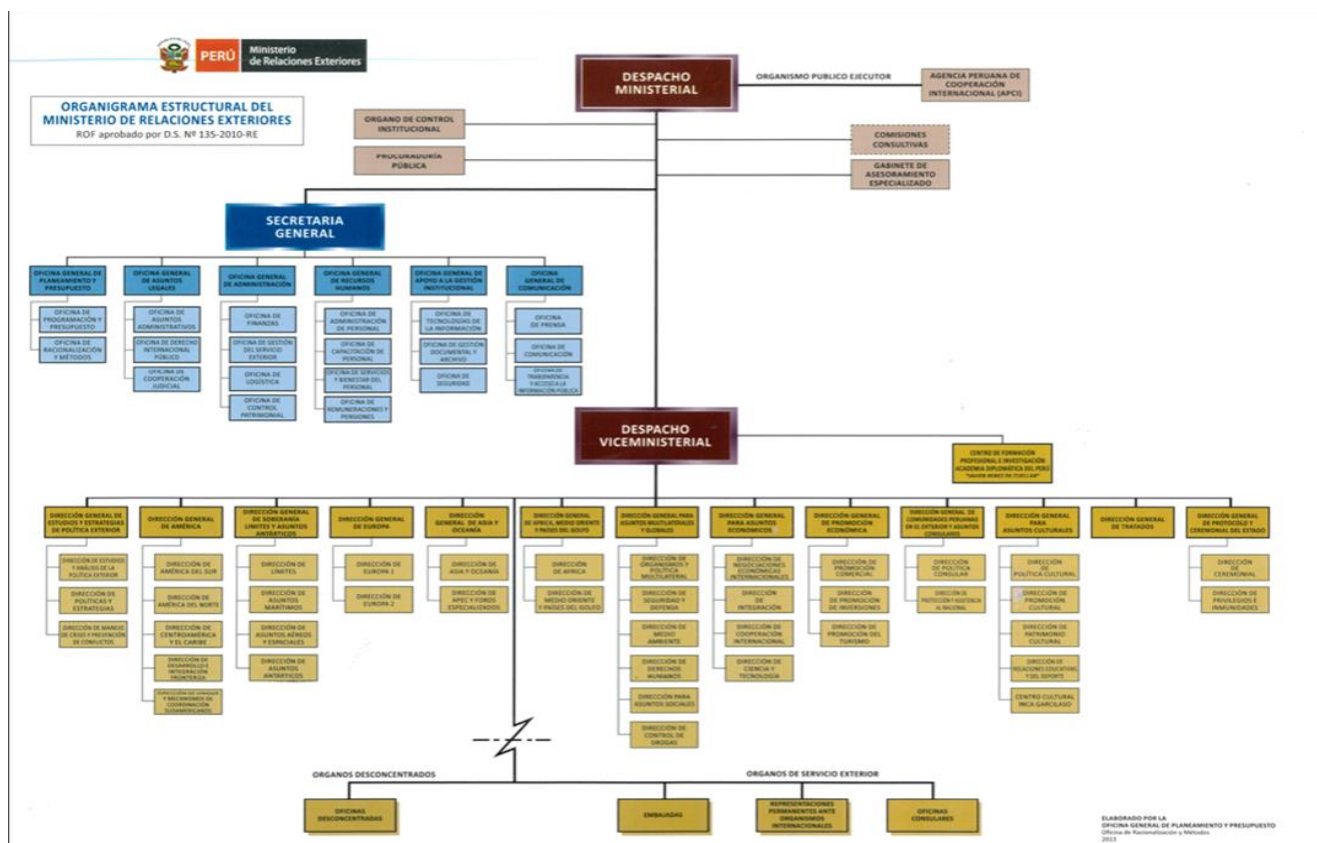
c. Valores

Los siguientes son los valores institucionales del MRE:

- Identidad y lealtad con la nación
- Defensa y promoción de los intereses nacionales
- Respeto pleno al principio de legalidad
- Transparencia y probidad de los actos públicos
- Conducta ética
- Solidaridad institucional de sus integrantes
- Sensibilidad social
- Conciencia de servicio público
- Justicia como fundamento de la paz

d. Organigrama

Organigrama del MRE



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Entre el 20 de agosto del 2021 y el 31 de diciembre del 2021, los principales resultados obtenidos por el sector son:

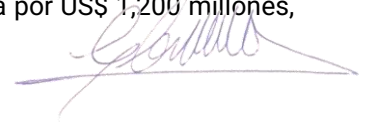
1. En el ámbito de las vacunas, desde el inicio de la pandemia, el Ministerio de Relaciones Exteriores aseguró el diálogo de las autoridades peruanas con las casas matrices de diversos laboratorios, a fin de asegurar el acceso oportuno a las vacunas. Esta labor se complementó con los esfuerzos realizados por el MINSA y demás sectores competentes, lográndose asegurar, a través de contratos para el año 2021 y 2022 y donaciones de países cooperantes, más de 162 millones de dosis, ofreciendo a nuestra población vacunas seguras, suficientes, eficientes y de calidad.

Gracias a esta actividad, se ha podido superar la vacunación completa de más del 80% de la población objetivo finalizando el 2021. Además, como fuera anunciado por el Ministerio de Salud, en el marco del último contrato por 35 millones de dosis con Pfizer para el presente año, llegarán próximamente al Perú más de 14 millones de dosis pediátricas para inocular a los niños de 5 a 11 años.

2. En el ámbito vecinal, el 30 de octubre de 2021 se realizó el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Bolivia, en la ciudad de La Paz, Bolivia, el mismo que permitió organizar e impulsar la amplia agenda bilateral y establecer un espacio de diálogo político al más alto nivel en el que se coordinaron políticas públicas en temas de interés común, cuyos acuerdos fueron plasmados en el Plan de Acción de La Paz con 108 nuevos compromisos y la suscripción de 10 instrumentos bilaterales, relacionados a los principales temas de interés bilateral como son el lago Titicaca, la gestión de recursos hídricos compartidos, la cooperación energética y la promoción del comercio, a través del puerto de Ilo y la apertura de pasos de frontera.

Por otro lado, el 28 de octubre de 2021 se concretó en Sandia la VI Reunión de la Comisión Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza - CONADIF -, con la presencia de Ministros de Estado, Gobernadores Regionales y Alcaldes Provinciales y Distritales de frontera. En la reunión se adoptaron compromisos para la asignación de 50 millones de soles para el financiamiento y cofinanciamiento de inversiones en zonas de frontera. Se anunció la creación de un gabinete de desarrollo agrario y rural y la implementación del Secigra agrario. De otro lado, se asignaron 411 millones de soles para proyectos de electrificación rural para 955 localidades de frontera en beneficio de 146,552 habitantes. Asimismo, el 22 de noviembre, el Canciller Maúrtua presidió la segunda parte de la VI Sesión del Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, en la cual se acordó una serie de compromisos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, educación, salud y diversas actividades productivas en las zonas fronterizas, lo que contribuirá al desarrollo de las regiones del país, más aún en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

Asimismo, se concretó la organización de la exitosa primera gira presidencial a México, Estados Unidos, OEA y ONU en setiembre de 2021. En el viaje, el señor Presidente participó en la VI Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en México; intervino en la 76° Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, y ante el Consejo Permanente de la OEA, en Washington. Sostuvo reuniones bilaterales con los mandatarios y presidentes de organizaciones internacionales, así como empresarios e inversionistas de México y los Estados Unidos. De otro lado, se logró el compromiso del Banco Mundial de continuar y ampliar el financiamiento de los proyectos de desarrollo social y gobernabilidad en el Perú, así como de acompañar técnicamente el proyecto de reforma tributaria. Por su parte, el BID acordó que el próximo año financiaría proyectos de las áreas prioritarias del programa de gobierno del Perú hasta por US\$ 1,200 millones,



financiamiento que se podría ir renovando cada año durante toda la gestión presidencial. En el lado empresarial, el señor Presidente sostuvo reuniones con importantes empresas transnacionales y peruanas, a las cuales reiteró la permanente apertura del Perú para atraer inversiones que beneficien a la población, garantizando la seguridad jurídica. Por otro lado, en sus distintos encuentros, el mandatario reafirmó la posición tradicional del Perú de apoyo al multilateralismo como el espacio idóneo para abordar los problemas transnacionales y alentó el comercio y la inversión hacia nuestro país, a fin de consolidar la recuperación económica y la lucha contra la pandemia.

3. En el ámbito extrarregional, el 1 y 2 de noviembre, el Alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, visitó el Perú. Esta es la primera visita que realiza a la región, demostrando el alto nivel de la relación y el entendimiento entre el Perú y la Unión Europea (UE), así como el interés mutuo en profundizar la cooperación bilateral. Durante la visita se anunció que se invertirá 57 millones de euros en los próximos 3 años para promover inversiones inclusivas en nuestro país y 14 millones de euros en apoyo al aseguramiento de la salud universal.

Asimismo, 19 de noviembre, en Helsinki, se realizó la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Perú y Finlandia. Durante la reunión se resaltó el positivo nivel de la agenda bilateral, reafirmando la voluntad de continuar trabajando para fortalecerla. Se destacó la importancia de incrementar también el intercambio comercial, inversiones y turismo, invitando a que empresas finlandesas participen en proyectos de infraestructura en nuestro país.

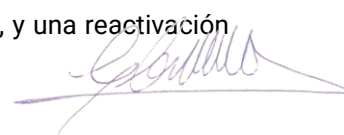
El 24 de noviembre, el señor Vicecanciller se reunió con su homólogo ruso en la ciudad de Moscú, ocasión en la que reafirmaron su disposición a continuar fortaleciendo las relaciones de la asociación estrategia y el actual dialogo político entre sus países.

El 3 de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores participó de manera virtual en la III Reunión Ministerial del Foro China-CELAC, oportunidad en la que manifestó el apoyo del Perú en la profundización de la cooperación entre China y América Latina, la misma que se encuentra vinculada a la recuperación económica en el contexto de la pandemia de la COVID-19, así como al avance tecnológico y el desarrollo sostenible.

A su vez, se concretaron acciones de fortalecimiento de las relaciones con China, con ocasión de los 50 años de las relaciones diplomáticas con el Perú. El 2 de noviembre se realizaron diversas actividades en ambos países para marcar esta efeméride y fortalecer el comercio, las inversiones y la cooperación bilateral, en particular en la lucha contra la COVID-19 y para la reactivación económica peruana. Con ese fin, se realizaron saludos recíprocos entre los respectivos dignatarios y Cancilleres, un webinar organizado con la Academia Diplomática del Perú, una ceremonia de matasellado en la sede de Torre Tagle y otros eventos.

Durante la gira a Italia, el Canciller participó, el 10 de diciembre, en la ciudad del Vaticano, en la ceremonia de inauguración de un Nacimiento huancavelicano, representativo de la comunidad Chopcca, que fue exhibido en la Plaza San Pedro, conmemorando las fiestas navideñas. El pesebre peruano permaneció durante 45 días, tiempo en el que pudo ser visto por más de 100 millones de personas.

4. En el ámbito multilateral, el 21 de setiembre de 2021, el Presidente de la República participó en el 76° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, respaldando la iniciativa de Nuevo Pacto Social del Secretario General de la ONU, y presentando la posición del Perú sobre temas sensibles en la agenda global, tales como la lucha contra la pandemia, la justa y equitativa distribución de vacunas contra la COVID-19, y una reactivación



económica y social inclusiva que permita alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cerrar las brechas en sectores como educación, salud, vivienda y trabajo. En adición, el Perú ratificó su adhesión al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y al Convenio Constitutivo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. De la misma manera, el Perú participó activamente en organismos de Naciones Unidas tales como el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la FAO.

Asimismo, del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021, se participó en la 26 Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre cambio climático (COP26), ocasión en la que el Perú se sumó a distintas iniciativas como la Declaración de Glasgow sobre los bosques y el uso de la Tierra, el Compromiso global de metano, la Declaración de Ambición Climática del Océano, el Compromiso global para desarrollar un sistema de salud donde se implementen medidas de adaptación y mitigación en salud frente al cambio climático, y la Declaración de Glasgow sobre la huella hídrica justa para un desarrollo sostenible.

Además, el pasado 4 de octubre, el señor Canciller Óscar Maúrtua participó en la 72ª Reunión del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en donde reafirmó la vocación solidaria y humanitaria del Perú hacia los refugiados y migrantes, enfatizando que los esfuerzos nacionales deben ir acompañados de acciones dirigidas a movilizar recursos internacionales para hacer frente a las necesidades de los refugiados y migrantes que el Perú alberga.

En noviembre se aprobó, por aclamación, que el Perú se constituya como sede de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en 2022, el máximo órgano regional. Esta elección representa el reconocimiento al compromiso del Perú con el multilateralismo, en un año en el que celebramos el 20 aniversario de la Carta Democrática Interamericana, importante instrumento hemisférico promovido por nuestro país. El Perú está abocado a garantizar la exitosa realización de este evento, asumiendo este honroso nombramiento con especial seriedad y responsabilidad.

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizó una Visita Oficial al Perú el pasado 1 de diciembre de 2021, en la que se suscribieron una Declaración Conjunta y dos nuevos convenios para desarrollar la capacidad de las MIPYMES.

El 4 de diciembre, el Canciller sostuvo una reunión con Juan Carlos Salazar, Secretario General de la OACI, en el marco de su visita oficial al Perú, a fin de coordinar iniciativas para la recuperación de la aviación civil internacional, así como para recobrar la conectividad aérea previa a la crisis sanitaria. Tras ser recibido con Honores Militares en el Palacio de Torre Tagle, se sostuvo el encuentro en el que se dialogó sobre la importancia de la aviación civil en el desarrollo nacional, la sólida cooperación entre el Perú y la OACI, y el mejoramiento de las capacidades técnicas de nuestra aviación civil. Asimismo, se suscribió un convenio para la emisión de Pasaportes Electrónicos en el centro de datos de servicio de la Cancillería.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó una transferencia a favor del MRE para el pago de los adeudos de cuotas a los Organismos Internacionales. En la ley de presupuesto del 2022 el MEF autorizó una transferencia de S/142'192,855 a favor del MRE, para el pago de los adeudos de cuotas a los organismos internacionales, así como para compromisos binacionales con Colombia, dicha operación se efectuó con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del MEF. De este modo, nuestro país logró ponerse al día en sus obligaciones internacionales.

5. En cuanto a la lucha contra la corrupción, el 7 de octubre de 2021, el Gran Ducado de Luxemburgo comunicó

la conclusión del proceso de ratificación del "Acuerdo entre la República del Perú, la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo sobre la transferencia de activos decomisados", suscrito el 16 de diciembre de 2020. Este acuerdo fue ratificado por el Perú mediante el Decreto Supremo N° 008-2021-RE del 17 de marzo de 2021.

En dicho contexto, el Gran Ducado de Luxemburgo efectuó en diciembre de 2021 la transferencia de EUR 9,719,670.74 que servirán para el financiamiento de proyectos destinados a la lucha contra la corrupción, y la lucha contra el crimen organizado transnacional del Poder Judicial, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

6. En el ámbito económico, en el mes de noviembre de 2021, se realizó el III Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico "Reactivación económica y sostenible de la región: aportes de la cooperación internacional", que contó con cinco mesas de diálogo que promovieron el intercambio de conocimientos y experiencias con los Estados Observadores, en temáticas priorizadas, en aras de implementar iniciativas de cooperación de interés común.

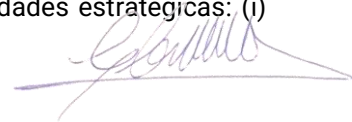
De otro lado, el 19 de septiembre entró en vigor el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), cuya ratificación el Congreso peruano aprobó en julio pasado, en base a los procedimientos y la sustentación de la Cancillería. Con ello, el Perú se convirtió en el octavo miembro pleno de este tratado que abarca un mercado conjunto de más de 500 millones de potenciales consumidores, con economías que representan el 13% de la producción mundial y el 15% del comercio internacional.

El Presidente de la República, Pedro Castillo, participó en la Cumbre Empresarial de APEC (video pregrabado, 10 de Nov.) y en la Cumbre de Líderes APEC (12 de Nov.). Asimismo, una delegación peruana participó en la Reunión Conclusiva de Altos Funcionarios APEC (5 de Nov.), la Reunión Ministerial Conjunta APEC (8 y 9 de Nov.) y en el Diálogo de Líderes APEC con los ABAC (11 de Nov.). En dichas reuniones, el Perú hizo valer sus intereses de diplomacia social para introducir el tema de "transición de actores económicos informales a la economía formal", en la Declaración de Líderes APEC 2021 y en el Plan de Acción de Aotearoa para la implementación de la Visión APEC Putrajaya al 2040.

7. En el ámbito cultural, se recuperaron 109 bienes del Patrimonio Cultural de la Nación desde países de América Latina, Europa y Norteamérica. Consistieron en bienes del periodo antiguo como colonial. Los bienes fueron entregados al Ministerio de Cultura.

8. En el ámbito de la cooperación, el 03 de septiembre de 2021, se suscribió el nuevo Convenio de Donación para los Objetivos de Desarrollo entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, que cuenta con los siguientes tres Objetivos de Desarrollo: (i) desarrollo económico y social en regiones post erradicación para sostener la reducción de los cultivos de coca, (ii) incremento de la integridad pública para reducir la corrupción y (iii) fortalecimiento del manejo sostenible del medio ambiente y recursos naturales para expandir beneficios económicos y sociales, así como con un nuevo "Objetivo Especial" de alcance regional denominado "Mayor integración económica y social de los migrantes y refugiados de Venezuela"; y que permitirá una contribución por parte de USAID de US\$ 321 millones, siendo US\$ 171 millones para el programa bilateral y US\$ 150 millones para el programa regional hasta el 2026.

Asimismo, el 07 de septiembre de 2021, se suscribió el nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de la ONU en el Perú 2022-2026, que establece las siguientes cuatro prioridades estratégicas: (i)



bienestar de las personas e igualdad en el acceso a oportunidades, (ii) gestión del ambiente, cambio climático y del riesgo de desastres, (iii) competitividad y productividad para mejorar el acceso a medios de vida sostenibles y (iv) gobernanza democrática efectiva y equitativo ejercicio de la ciudadanía; orientadas a mejorar la calidad de vida de los peruanos, en especial de los más vulnerables.

9. En el ámbito institucional, el Perú conmemoró el vigésimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana, a través de una ceremonia en el Palacio de Torre Tagle, el 16 de setiembre de 2021, presidida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Oscar Maúrtua, y el señor Ministro de Justicia, Aníbal Torres, en la que participaron además el ex Canciller Manuel Rodríguez Cuadros, principal impulsor de la Carta; y de manera virtual, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, y el ex representante argentino ante la OEA, embajador Raúl Ricardes, en representación del Grupo de Países Amigos de la Carta.

El MEF autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, para financiar el costo del diferencial cambiario de los gastos de sostenimiento de los Órganos del Servicio Exterior.

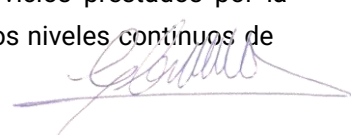
10. En el ámbito consular, el Perú participó activamente en la Conferencia Ministerial sobre Migraciones organizada en Bogotá, del 19 al 21 de octubre, para abordar las causas y desafíos actuales de la migración regional. En la reunión, el Perú reafirmó la necesidad de trabajar conjuntamente y de fortalecer la cooperación regional, articulando esfuerzos en los espacios regionales en aras de una agenda continental del fenómeno migratorio para atender la situación de migrantes y refugiados del continente.

Por otro lado, la Cancillería realizó el lanzamiento de la Encuesta Mundial de peruanos en el exterior, con el INEI; inició la difusión de programas dirigidos a los connacionales, con la ONP; inició las labores del Grupo de Trabajo MRE-RENIEC; y reanudó los Consulados Itinerantes; todo ello para revisar y mejorar los servicios brindados a los peruanos en el exterior. De otro lado, se atendió una alta demanda de pasaportes en los Consulados peruanos en el exterior desde la fábrica de pasaportes de la Cancillería. Asimismo, en Lima, se alcanzó en este trimestre una producción récord de pasaportes y se incrementó de 800 a 996 citas diarias para los trámites de Legalizaciones y Apostillas.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Durante el período a rendir, el MRE ha enfrentado particulares y específicas limitaciones para su labor, entre las que se puede mencionar:

1. La comprensible prioridad en la agenda Estatal de las urgencias internas, vinculadas a la pandemia y a sus efectos humanos, sanitarios, económicos y sociales, las cuales han representado un reto para la labor de proyección externa peruana.
2. La recurrencia de procesos de inestabilidad política e institucional, así como la fragmentación política y social por la que atraviesa el país, ha afectado diversos aspectos de la política exterior.
3. La afectación del presupuesto institucional por la variación del tipo de cambio del dólar y las otras monedas locales con las que algunas de las misiones en el exterior gestionan sus gastos de funcionamiento.
4. El impacto de la pandemia en el personal del Ministerio, con la imposición súbita y prolongada del trabajo remoto desde marzo del 2020, la exposición al virus del personal obligado a realizar trabajo presencial. Asimismo, numeroso personal contagiado y 10 lamentables decesos.
5. La dificultad en la oferta de servicios presenciales del Ministerio durante los períodos de mayor incidencia de la COVID-19 generó la acumulación de requerimientos vinculados a los diversos servicios prestados por la entidad, tanto a nivel nacional como en el exterior. Esta circunstancia además afectó los niveles continuos de



recaudación y determinó la necesidad de reorganizar prioridades.

6. Limitaciones en la actividad diplomática traducida en un insuficiente número de reuniones y conferencias presenciales, bilaterales y multilaterales, limitando la capacidad de representación y de cabildeo de las distintas dependencias del MRE.

7. La existencia de plazas vacantes de jefes de misión en el extranjero, con las limitaciones que ello acarrea para la representación diplomática peruana.

8. La interrupción de los mecanismos bilaterales vecinales, en particular los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos, lo que ha complicado el avance de diversas iniciativas, en especial las vinculadas al desarrollo e integración fronteriza.

9. El creciente impacto en el Perú, agudizado por la pandemia, de la crisis humanitaria y migratoria venezolana que, entre otros, ha hecho patentes los desafíos humanitarios, sociales, financieros y administrativos para la gobernanza e inserción de 1.2 millón de migrantes venezolanos en la sociedad peruana.

10. A nivel regional, las dificultades especiales en este periodo, por diversos factores, para concretar avances en el marco de la Comunidad Andina, así como de arribar a consensos en otras instancias regionales como la Alianza del Pacífico, PROSUR y CELAC.

11. El debilitamiento del multilateralismo, con creciente dificultad de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente, debido a la multiplicación de foros y agendas, con tendencias proteccionistas y derivadas de la polarización entre las grandes potencias.

1.6 Recomendaciones de mejora

Vistas las limitaciones reseñadas, así como las oportunidades que se vislumbra, las principales recomendaciones son, entre otras:

Vacunas

1. Continuar apoyando al MINSA en el proceso de vacunación de la población, tras haber asegurado el suministro de más de 162 millones de dosis, a través de contratos de abastecimiento y donaciones recibidas para el período 2021 y 2022. Asimismo, el presente año se tiene el contrato de 35 millones de dosis con Pfizer que incluyen 14 millones de dosis pediátricas para inocular a la población de 5 a 11 años, también se cuenta con el contrato con Moderna por 20 millones de dosis, pendiente del registro sanitario de la vacuna por las autoridades competentes del MINSA.

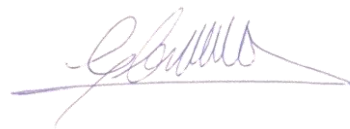
2. Continuar con los esfuerzos de articulación del MRE para coadyuvar al trabajo liderado por el MINSA para la adquisición de vacunas adicionales para el año en curso, incluyendo otros laboratorios como Gamaleya, Johnson y Johnson y Sinovac, guardando estricto respeto de las competencias de cada sector y buscando adelantar los cronogramas de entrega cuando ello sea posible.

3. Continuar las conversaciones con los laboratorios de cara a un posible suministro de vacunas para el año 2022, como es el caso de Curevac (Alemania), así como a una nueva adquisición de vacunas a través de COVAX Facility.

Presupuesto

4. Gestionar ante el MEF la incorporación de la eventual mayor recaudación generada en el presente año, respecto del marco presupuestal concedido.

5. Poner en marcha esfuerzos, con el MEF, para mejorar la vinculación entre el planeamiento y el presupuesto, mediante la revisión y fortalecimiento de los sustentos, objetivos y mediciones de los programas presupuestales del MRE (0133: fortalecimiento de la política exterior y acción diplomática y 0062: optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior).



Institución

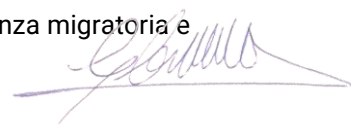
6. Continuar y profundizar la reflexión en curso sobre el pasado y el futuro del MRE, con motivo de su Bicentenario en el 2021.
7. Continuar con el nombramiento de jefes de misión diplomática para cubrir diversos puestos de particular importancia para la política exterior.
8. Realizar en el segundo semestre, según los calendarios predefinidos, los procesos de promociones y de traslados al extranjero de personal diplomático.
9. Proseguir la actualización de las políticas nacionales de Cooperación Técnica Internacional, de Desarrollo e Integración Fronterizos, Migratoria 2017-2025 y Antártica.
10. Proseguir las acciones actuales para la innovación tecnológica y digitalización de los procesos internos y de atención al público, entre ellos los servicios de legalización y apostilla, cooperación judicial, evaluación y otorgamiento de asignaciones extraordinarias, aprobación de rendiciones de cuentas, control de presupuesto a nivel centro de costos, entre otros, contemplando un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
11. Asegurar la adquisición de mejor y mayor equipamiento logístico; la renovación del parque informático, equipos audiovisuales y soluciones digitales; y propender a la adquisición de un Centro de Datos de Contingencia o alterno.
12. Impulsar el tránsito gradual a SERVIR y la actualización de los documentos de gestión de personal (PAP y MCC) para una mejor gestión de los recursos humanos altamente capacitados del Ministerio; así como aprobar documentos de gestión interna como el Mapeo de Procesos y un nuevo ROF.
13. Continuar, en la Academia Diplomática, con la atracción de postulantes de diversas regiones del Perú, así como el reforzamiento de las capacidades en promoción cultural, gestión pública y utilización de herramientas digitales.
14. Fortalecer el posicionamiento nacional del MRE, optimizando la presencia de funcionarios en las distintas regiones (a través de las ODE) y en los diversos niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local).
15. Proseguir la revisión de la implantación de la red de misiones en el exterior, a fin de identificar posibles aperturas de nuevas embajadas o consulados, con la debida previsión de la disponibilidad presupuestal que ello implicaría.

Plano vecinal

16. Continuar fortaleciendo los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos; avanzar hacia la reapertura gradual y segura de las fronteras; proseguir las acciones de integración social, económica y energética y de acceso a productos; incrementar la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos, en el caso de Ecuador y Chile, con atención a la reingeniería de la Autoridad Binacional de Lago Titicaca junto con Bolivia.
17. Trabajar en el fortalecimiento del control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; reforzar las iniciativas de desarrollo de las poblaciones fronterizas; prestar particular atención al cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; avanzar hacia una gestión sustentable coordinada de la Amazonía en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y el Pacto de Leticia; y explorar una agenda diplomática descentralizada y social común para el largo plazo.

Plano regional

18. Explorar nuevos espacios de convergencia internacional para alentar la negociación interna de una solución política y democrática con respecto a Venezuela, así como atender la continua crisis humanitaria derivada de la situación de dicho país.
19. Procurar fortalecer la agenda de la Alianza del Pacífico, para re-dinamizarla; avanzar en la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, gobernanza migratoria e



integración eléctrica, entre otros; así como mantener una participación peruana constructiva en CELAC y UNASUR.

20. A nivel hemisférico, continuar desplegado un diálogo multilateral en los temas de democracia, derechos humanos y otros de importancia en la agenda internacional dentro de la Organización de Estados Americanos, así como en la que será, en junio de 2022, la IX Cumbre de las Américas en la ciudad de Los Ángeles.

Plano global

21. Considerar, en vista de las continuas noticias desfavorables sobre el Perú en el último año, una estrategia de relanzamiento de la imagen-país para comunicar los avances contra la pandemia; la transición democrática en estado de derecho; la estabilidad macro-económica y la continuidad de las oportunidades de inversión; los destinos atractivos de turismo seguro; la cultura antigua y creativa actual peruana; y la persistencia de la lucha contra la corrupción; entre otros.

22. En particular, se podría aprovechar el valor agregado que reporta el Perú al ser el único país que, en simultáneo, pertenece a la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina, APEC y al Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico, convirtiéndose en un Hub estratégico.

23. Explorar con EEUU, dados los cambios de gobierno en los dos países, una renovación de la agenda bilateral en materia económico-comercial, sanitaria, anti-drogas y climática y ambiental, entre otros. Por su parte, explorar con China, la renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) al 2021-26, para fortalecer la asociación estratégica integral en materia de cooperación tecnológica, inversiones y comercio. Frente a ambas potencias, explorar una estrategia pragmática peruana de no alineamiento activo o de neutralidad activa, en sintonía con un sistema internacional multipolar en lugar de un esquema bipolar.

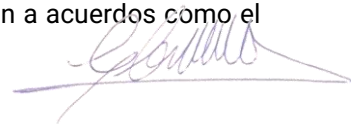
24. El Perú ejercería la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2024 y será sede de la respectiva Cumbre. Al respecto, nuestro país deberá, desde ya, desplegar los esfuerzos necesarios y preparativos que apunten al éxito de lo que será su presidencia. El Perú valora que dicho Foro busque continuamente la consecución de los objetivos de crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible, así como el diálogo y la cooperación de las 21 economías miembro.

25. Propugnar en el ámbito multilateral, junto a otros países en desarrollo, que la cooperación multilateral se concentre en la Agenda 2030 y en los objetivos de desarrollo sostenible y, más urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria producida por la COVID-19, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo. Asimismo, se debería apuntar a confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; y proseguir la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; entre otros.

26. El 25 de enero de 2022, el Perú fue invitado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para iniciar su proceso de adhesión a dicha importante organización. Ello demuestra el reconocimiento de nuestro país como un actor firme y democrático que está comprometido a seguir trabajando en la implementación de reformas y buenas prácticas que refuercen nuestra capacidad de gobernanza y gestión. Desde un enfoque centrado en el bienestar del ciudadano, y sobre todo de los más pobres, el Perú deberá continuar trabajando para lograr una mayor eficiencia del estado en la búsqueda de un desarrollo sostenible e inclusivo. Así, se deberá priorizar áreas de trabajo conjunto en salud, medio ambiente, educación, reducción de la informalidad, institucionalidad, lucha contra la corrupción, digitalización, competencia y políticas del consumidor, entre otros.

27. Evaluar lanzar un nuevo Plan de Política Cultural Exterior, para desarrollar el gran potencial, todavía poco aprovechado, de proyección cultural global de nuestro país, especialmente de contenidos digitales y con ocasión del reciente Bicentenario.

28. Considerar la ejecución de una estrategia de diplomacia científica, tecnológica y de innovación, para la inserción peruana en la cuarta revolución industrial; así como evaluar la posible adhesión a acuerdos como el



DEPA (Acuerdo de Asociación de Economía Digital).

29. Concluir los procesos actuales de cooperación judicial para la repatriación de activos ilícitos de la corrupción y la extradición de procesados.



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

0

Año Fin

0

Resolución que aprueba el PEI vigente

Fecha de resolución

0

Informe técnico CEPLAN

informe 001

Fecha de informe técnico

0

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

0

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

0

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	2022	3,203,038.00	0.00	0.00	0.00

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	2022	427,461,671.00	0.00	0.00	0.00
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2022	1,111,093.00	0.00	0.00	0.00
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	2022	290,508.00	0.00	0.00	0.00
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	2022	202,615,013.00	0.00	0.00	0.00
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	2022	300,586.00	0.00	0.00	0.00
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	2022	196,466,135.00	0.00	0.00	0.00

8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2022	4,738,923.00	0.00	0.00	0.00
---	-------------------------------------	--------	---	------	--------------	------	------	------

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal. H

es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	ND.01.OEI. 04	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS	PORCENTAJE	2020	0.94	2020	9.48	9.48	100.00	DGC

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	ND.01.OEI.01	NÚMERO DE VISITAS Y ENCUENTROS DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO, ALTAS AUTORIDADES Y ACTORES INTERNACIONALES	NÚMERO	2020	67.00	2020	52.00	14.00	26.90	DGA, DGE, DAO, DAM, DGM
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	IND.01.OEI.02	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	NÚMERO	2020	1,556.00	2020	1,600.00	829.00	51.80	DPE
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	IND.01.OEI.05	NÚMERO DE CONNACIONALES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	NÚMERO	2020	15,147.00	2020	18,160.00	37,368.00	205.80	DGC
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	IND.01.OEI.06	NÚMERO DE ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES	NÚMERO	2020	37.00	2020	37.00	7.00	18.90	DAE-DCI

6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	IND.01.OEI.07	NÚMERO DE INSTRUMENTOS	NÚMERO	2020	5.00	2020	5.00	4.00	80.00	DEE, OPP, OGC
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	ND.01.OEI.03	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL	NÚMERO	2020	903.00	2020	1,054.00	342.00	32.40	DAC
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	IND.01.OEI.08	NÚMERO DE INSTRUMENTOS APROBADOS	NÚMERO	2020	0.00	2020	7.00	0.00	0.00	DAE-DCI, OPP

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad. Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA. H:

POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		796,930,550.00	1,035,501,311.00	1,018,323,753.43	1,018,323,753.43	1,018,090,151.64	98.3	98.3	98.3
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2021	796,930,550.00	1,035,501,311.00	1,018,323,753.43	1,018,323,753.43	1,018,090,151.64	98.3	98.3	98.3

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAP.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	12	310,427,727.91	151,290,046.60	310,427,727.91
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	12	310,427,727.91	151,290,046.60	310,427,727.91

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	1	0	1	0	0	1,758,018.61	0.00	0.00
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	0	1	0	0	1,758,018.61	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	329,477,353.48	Pasivo Corriente	176,276,767.86
Activo No Corriente	967,920,900.47	Pasivo No Corriente	838,328,581.94
		Patrimonio	282,792,904.15
Total Activo	1,297,398,253.95	Total Pasivo y Patrimonio	1,297,398,253.95

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	706,480,598.31
Costos y Gastos	-503,101,094.35
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	203,379,503.96

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	647,640,877.42
-------------------	----------------

Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	433,445,133.74
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-798,293,107.01
Total	282,792,904.15

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	692,268,682.65
(-) Salidas de Efectivo	-662,443,302.80
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	29,825,379.85

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	40,477.02
(-) Salidas de Efectivo	-3,013,662.55
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,973,185.53

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

26,852,194.32

E. Diferencia de Cambio

3,328,806.61

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

31,583,585.27

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

61,764,586.20

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto InstitucionalModificado
Recursos Ordinarios	755,215,375.00	767,226,717.00
Recursos Directamente Recaudados	41,715,175.00	52,921,639.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	9,886,661.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	796,930,550.00	830,035,017.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto InstitucionalModificado
Recursos Ordinarios	755,215,375.00	767,226,717.00
Recursos Directamente Recaudados	41,715,175.00	52,921,639.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	9,886,661.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	796,930,550.00	830,035,017.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	626,947,359.87	Recursos Ordinarios	626,947,359.87
Recursos Directamente Recaudados	86,028,671.73	Recursos Directamente Recaudados	33,210,620.49
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	10,533,824.65	Donaciones y Transferencias	2,400,414.52
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	723,509,856.25	Total	662,558,394.88

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	48
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	48

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	19
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	19

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	3
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	3

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	36,081,067.00	32	18	18	10,389,780.86
1	BIEN	1,399,164.00	4	3	3	1,159,700.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	337,830.00	1	1	1	304,047.45
3	SERVICIO	34,344,073.00	27	14	14	8,926,033.41

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		36,081,067.00	32	18	18	10,389,780.86

1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	BIEN	1,399,164.00	4	3	3	1,159,700.00
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CONSULTORÍA DE OBRA	337,830.00	1	1	1	304,047.45
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIO	34,344,073.00	27	14	14	8,926,033.41

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	4	851,219.20
2	CONSULTORÍA DE OBRA	2	1,490,943.96
3	SERVICIO	12	9,337,720.76

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		18	11,679,883.92
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	BIEN	4	851,219.20
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CONSULTORÍA DE OBRA	2	1,490,943.96
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIO	12	9,337,720.76

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
----	-------------------------------	---	---	--	--	------------------------------

	TOTAL GENERAL	124	205	4	2	335
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	124	205	4	2	335

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	S	0	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N° Base Normativa

1 * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2 * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			73 248	1 608
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	62	6
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	3	0
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2 596	59
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	8	0
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	595	26
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	1 630	45

7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	223	0
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	22	0
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	2 617	1
10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 420	26
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	361	4
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	538	0
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	313	37
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	918	60
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	23	1
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	447	10
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	190	4
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	8	0
19	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	2	0
20	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	CÓMPUTO	13 101	414
21	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1 988	30
22	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	35 972	315
23	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	75	0
24	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	266	2
25	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1 016	2

26	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	8 854	566
----	-------------------------------------	--------------------	------------------------------	-------	-----

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

C: 04 Aeronave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	39	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LICENCIA PARA SERVIDORES Y USUARIOS	51	6

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	1 523	31	580	928	15	2	210,106,690.00	1,166,923.33	21	260,625.00
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1 523	31	580	928	15	2	210,106,690.00	1,166,923.33	21	260,625.00

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción

	TOTAL GENERAL	1 523	3	2	0	1	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1 523	3	2	0	1	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2020	1	1
2021	3	3
TOTAL DEL PERIODO (2020-2021)	4	4

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2011	2	4
2017	2	2
2018	2	2
2019	1	2
2021	5	16
TOTAL DEL PERIODO (2011-2021)	12	26

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2011	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	4
2017	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	2
2018	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	2
2019	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	2

2021	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5	16
TOTAL DEL PERIODO (2011-2021)		12	26

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2020	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	1
2021	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	3	3
TOTAL DEL PERIODO (2020-2021)		4	4

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	46	279	27	352	254,402.91	61,689.41	192,713.50	1,564,805.27	1,294,948.55	269,856.72

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	ANULACION LAUDO QUE ORDENA OAGO A FAVOR DEL MRE	25/08/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	26/10/2017	TRAMITE	557,022.81	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DENUNCIANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	05/11/2019	TRAMITE	6,635,036.50	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO ARBITRAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	CONTRATACIONES DEL ESTADO CONTRATO DE PASAPORTES BIOMETRICOS PRETENSION PARA QUE SE DEJE SIN EFECTO LA APLICACION DE PENALIDADES POR DEMORA EN LA EXPEDICION Y OTROS	24/06/2021	TRAMITE	2,957,159.47	0.00	0.00	0.00	0

ORGANO ARBITRAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	CONTRATACIONES DEL ESTADO CONTRATO DE EMISION DE PASAPORTES BIOMETRICOS Y OTROS	23/06/2021	TRAMITE	4,581,754.30	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	08/05/2017	TRAMITE	685,732.09	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION	29/03/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VINCULO LABORAL	01/10/2018	TRAMITE	209,205.10	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS LABORALES NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	17/08/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS LABORALES	13/05/2016	TRAMITE	7,290.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	IMPUGNACION DE RESOLUCION	02/10/2009	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	IMPUGNACION DE RESOLUCION	02/05/2012	TRAMITE	2,868,000.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE CUMPLIMIENTO	06/08/2014	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/03/2014	TRAMITE	14,020.50	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LMA	DENUNCIADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	10/07/2019	TRAMITE	273,133.86	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION	26/03/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DENUNCIADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	23/08/2016	TRAMITE	15,862,162.18	0.00	0.00	0.00	0

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CREACIÓN DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE	OTROS
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	PEI / POI
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	PEI / POI
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	PEI / POI
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	PEI / POI
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PEI / POI
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN LA CIUDAD DE MADRID - ESPAÑA	OTROS

10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA, DEPARTAMENTO DE LORETO	PEI / POI
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA	OTROS
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA	PEI / POI
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN BRASILIA - BRASIL	PEI / POI
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	OTROS
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	PEI / POI

Legenda

Bien:

Servicio

Actividad

Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA	SI

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CREACIÓN DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE	PARCIALMENTE
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	SI
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	SI
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	SI
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	SI
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	PARCIALMENTE
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	NO
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN LA CIUDAD DE MADRID - ESPAÑA	SI
10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA, DEPARTAMENTO DE LORETO	NO
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	SI
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	SI
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA	PARCIALMENTE
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA	PARCIALMENTE
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN BRASILIA - BRASIL	PARCIALMENTE
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	PARCIALMENTE
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- El Perú logró el consenso de todas las economías miembros del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) para ejercer la Presidencia de ese importante Foro en el año 2024.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Comprensible prioridad en agenda Estatal de urgencias internas, vinculadas a pandemia y sus efectos, que restringen el margen de acción de proyección externa peruana, salvo en lo referido directamente a atender crisis sanitaria.
- Nuevas tareas dadas al MRE por crisis sanitaria, en particular necesidad de apoyar al Ministerio de Salud en la adquisición urgente de vacunas contra la COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Respecto de las limitaciones se priorizaron las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de las relaciones vecinales y regionales.
- Incremento de la cooperación.
- Fortalecimiento del multilateralismo.
- Potenciamiento del rol de las misiones.
- Fortalecimiento del mayor uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Continuar con el apoyo del MRE al MINSA, en el proceso de vacunación de la población
- Continuar aplicando las estrategias mencionadas en el punto anterior.

Detalle del cumplimiento del producto: CREACIÓN DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE



A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se ha iniciado la fase previa para la contratación de un Project Manager para la gerencia y administración de la Fase de ejecución del proyecto, asimismo la estimación del costo del expediente y ejecución física de las obras.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- La coyuntura de la pandemia de la COVID-19 ha ocasionado que los procesos de contratación de las obras sean postergados por las disposiciones de prevención, actividades profesionales y protocolos del Gobierno de Chile.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Se ha realizado coordinaciones con el Consulado de Arica para los procesos de contratación del Project Manager, fase de elaboración y de la ejecución de las obras

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Realizar coordinaciones con la misión para evitar variaciones o retrasos en la programación del proyecto.

Detalle del cumplimiento del producto: ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Ampliación del número de vacunas contratadas y aceleración de su llegada (más de 162 millones de dosis).
- Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Bolivia que permitió organizar e impulsar la amplia agenda bilateral y establecer un espacio de diálogo político al más alto nivel.



C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Comprensible prioridad en agenda Estatal de urgencias internas, vinculadas a pandemia y sus efectos, que restringen el margen de acción de proyección externa peruana, salvo en lo referido directamente a atender crisis sanitaria.
- Nuevas tareas dadas al MRE por crisis sanitaria, en particular necesidad de apoyar al Ministerio de Salud en la adquisición urgente de vacunas contra la COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Respecto de las limitaciones se priorizaron las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de las relaciones vecinales y regionales.
- Incremento de la cooperación.
- Fortalecimiento del multilateralismo.
- Potenciamiento del rol de las misiones.
- Fortalecimiento del mayor uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Continuar con el apoyo del MRE al MINSA, en el proceso de vacunación de la población.
- Continuar aplicando las estrategias mencionadas en el punto anterior.

Detalle del cumplimiento del producto: GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

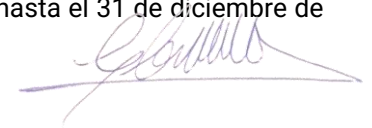
A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Realización de VI Sesión Ordinaria del CONADIF los días 28 de octubre y 22 de noviembre de 2021.
- Participación en el IV Gabinete Binacional Perú-Bolivia, realizado el 30 de octubre de 2021 en La Paz como parte del Eje IV-Infraestructura para la Integración y el Desarrollo.
- Celebración de la X Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile, realizada el 16 de diciembre.
- Ampliación de la vigencia del "Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia", desde el 1 de enero 2022 hasta el 31 de diciembre de



2025.

- Gestión de la transferencia de S/ 12,000,300.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES) a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores para financiar el cumplimiento de los compromisos binacionales asumidos por el Perú con Colombia en el marco del "Acuerdo para la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza para la República del Perú y la República de Colombia".

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a la emergencia sanitaria, la organización de reuniones de los mecanismos encargados de promover el Desarrollo y la Integración Fronteriza, representan un reto importante, pues -por su naturaleza- se requiere que las mismas se lleven a cabo de manera presencial.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

En los casos en los que fue posible, las reuniones de los mecanismos encargados de promover el Desarrollo y la Integración Fronteriza, se realizaron de manera presencial, respetando las disposiciones de bioseguridad vigentes.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar el desarrollo de las metas programadas, a fin de continuar promoviendo el Desarrollo y la Integración Fronteriza.

Detalle del cumplimiento del producto: GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Inicio de clases del segundo semestre bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma Zoom.
- Se realizaron actividades extracurriculares a distancia. Taller de cultura contemporánea. Seminarios dictados por los Organismos Internacionales en Viena y la Academia Clingendael.
- Viaje del Director de la ADP a la reunión del IFDT en Abu Dabi.
- Se avanzó en la actualización del temario y planificación del concurso de admisión 2022.
- Graduación de la 59.ª promoción "Bicentenario de la Independencia del Perú y del Ministerio de Relaciones Exteriores".
- Modernización de la página web institucional.
- Charlas y actividades de difusión con miras al Concurso de Admisión 2022.



- Actualización de los cursos obligatorios de la Plataforma virtual del MRE.
- Publicación de la revista Política Internacional, edición Cuarta Revolución Industrial.
- Publicación de la obra Forjadores de la diplomacia peruana: una gestión bicentenaria.
- Aprobación de la Directiva para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Las limitaciones se derivan de la situación de salud pública ocasionada por la pandemia, que hace imposible el dictado de clases presenciales. Tampoco ha sido posible efectuar actividades extracurriculares de manera presencial.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Mantener la modalidad virtual de dictado de clases, trabajo a distancia y conferencias a distancia por medio de la plataforma Zoom. Hacia fin de año 2021 y aprovechando la flexibilización en movilidad ciudadana dispuesta por el Gobierno, se han organizado actividades presenciales en la sede de la ADP, respetando las normas sanitarias vigentes. El objetivo fue promover la identificación de los alumnos con la institución.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Preparar el retorno a las actividades presenciales el 2022.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el periodo en cuestión, del 21 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021, la Dirección de Privilegios e Inmunidades, por su naturaleza de oficina de trámite, ha cumplido con atender de forma eficiente y eficaz los diversos requerimientos de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales. El número de expedientes generados en la atención a las Embajadas, Consulados y Representaciones de Organismos Internacionales durante el periodo en cuestión ha sido aproximadamente 2,714.

Respecto a la expedición de pasaportes electrónicos diplomáticos y especiales, éstos han sido atendidos de forma oportuna dentro de los plazos establecidos, buscando la mejora de los procesos y la óptima atención a los usuarios. Dicho proceso de expedición se realiza mediante una estrecha coordinación con las altas autoridades del Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo, Representantes de Gobiernos Regionales y Municipales, así como con el personal de las Fuerzas Armadas,

quienes solicitan el pasaporte diplomático u oficial para viajes en misión oficial, comisión de servicios y/o estudios.

Durante el periodo del 21 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021 se atendieron en total 521 pasaportes diplomáticos y 390 pasaportes especiales.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La principal limitación que se ha presentado es la situación de emergencia sanitaria; por lo mismo que, en cumplimiento a las disposiciones de seguridad del Estado peruano, se ha venido laborando mediante roles de turnos con el personal apto para la atención al público. Dicha situación ha generado, en algunos casos, demora para la atención de los trámites.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Estrecha coordinación con las Misiones Diplomáticas y Organismos internacionales.
- Durante la emergencia sanitaria, se creó el correo electrónico pri2020@rree.gob.pe para atender los expedientes y requerimientos de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales y ,de esa manera, cumplir con los lineamientos de la PCM respecto al confinamiento social.
- Establecimiento de un rol de turnos de trabajo mixto, a efectos de atender las solicitudes de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales y evitar que la suspensión de los procedimientos migratorios, aduaneros y tributarios, transgredan sus privilegios e inmunidades reconocidos por el Estado peruano.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Seguir con los roles de turnos establecidos para la atención a las Misiones Diplomáticas, Representaciones de Organismos Internacionales y Entidades del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, entre otros.
- Establecer ambientes de trabajo idóneos para la carga laboral y para la atención de los usuarios que vienen a tramitar sus pasaportes diplomáticos y especiales. Dicho ambiente debe guardar los perímetros adecuados de distanciamiento social.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Iquitos: 1,282 trámites realizados.
- Cusco: 6,540 certificaciones.



- Cajamarca: Participación en "Expocafé Cajamarca 2021".
- Trujillo: Recaudación superior a 850,000 por trámites realizados.
- Tacna: 4,294 trámites realizados.
- Arequipa: 12,115 trámites realizados.
- Pucallpa: Implementación de sistema de legalización y apostillado en curso.
- Puno: 4,176 trámites realizados.
- Amazonas: Mejoramiento y mantenimiento de ODE.
- Piura: 7,571 trámites realizados.
- Puerto Maldonado: Visitas a principales autoridades.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Debido a la emergencia sanitaria y en concordancia con todas las disposiciones recibidas para la seguridad del personal, tanto de las ODE como de todas las reparticiones de la Cancillería, las atenciones al público disminuyeron.
- La poca velocidad y reducida capacidad de los datos de transmisión del internet.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Puesta en servicio del Sistemas de Gestión de las Citas.
- El personal de las ODE acude presencialmente acorde a la necesidad del servicio para la atención de trámites.
- El acondicionamiento e implementación de los protocolos de bioseguridad en los ambientes de la ODE, tanto externos como internos, para una adecuada atención de los usuarios y protección del personal.
- Utilización de plataformas virtuales, redes sociales, correo electrónico para la atención al público.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Considerar la capacitación del personal que labora en las ODES.
- Evaluar la ampliación del ancho de banda de internet.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Con fecha 17.08.2021 y 04.10.2021, los Comités de Selección de los procedimientos por Concurso Público y Adjudicación Simplificada N° CP-SM-2-2021-RE-1 y N° AS-SM-19-2021-RE-1 respectivamente, otorgaron las buenas pro a las empresas CONSORCIO SV INGENIEROS y CONSORCIO TEDCONST, para la elaboración del Expediente Técnico del CENAF Iñapari y supervisión del mismo.
- Con fecha 20.09.2021 y 05.11.2021, se suscribió con el CONSORCIO SV INGENIEROS y el CONSORCIO TEDCONST los Contratos N° 0034-2021-RE/CP y N° 0042-2021-RE/AS concernientes a la elaboración del Expediente Técnico del CENAF Iñapari y supervisión del mismo.
- Con fecha 10.11.2021, se dio inicio al servicio de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico del CENAF Iñapari y supervisión del mismo.
- Con fecha 29.12.2021, la SUNAT transfirió al Pliego institucional del MRE el importe de S/ 46,300,000. Parte de dicho importe corresponde a la ejecución de la obra del CENAF Iñapari y supervisión del mismo.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- El déficit presupuestal existente para iniciar el proceso de selección para la contratación de la elaboración del Expediente Técnico del CENAF Iñapari, así como el de la supervisión del mismo.
- El proceso de selección para la contratación de EL SUPERVISOR, convocado el 27.08.2021 se declaró nulo de oficio, debido a un error involuntario publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre el valor referencial.
- La reprogramación del cronograma del proceso de selección, debido a la presentación de consultas y observaciones a las Bases por parte de los participantes y subsanación de documentos de ofertas presentadas.
- La presentación de observaciones a los documentos para el perfeccionamiento del contrato de EL CONSULTOR y EL SUPERVISOR.
- La verificación de observaciones a los entregables del Expediente Técnico del CENAF Iñapari.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Se solicitó a la SUNAT, en virtud al Convenio suscrito en el 2019 y adenda, mayores recursos a fin de poder iniciar el proceso de selección para la contratación de la elaboración del Expediente Técnico del CENAF Iñapari, así como el de la supervisión de el mismo.
- Coordinaciones con la Oficina de Logística y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a fin de establecer plazos breves para reanudar el proceso.
- Coordinación con EL CONSULTOR y EL SUPERVISOR encargado de la elaboración y supervisión del Expediente Técnico del CENAF Iñapari.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Continuar el desarrollo de las metas programadas, a fin de concluir con la elaboración del Expediente Técnico para la ejecución de la obra del proyecto.



Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN LA CIUDAD DE MADRID - ESPAÑA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se viene realizando las gestiones para la liquidación del proyecto.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- No se ha culminado la revisión de la rendición de cuentas del proyecto.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Se ha coordinado con el Consulado y con la unidad de Revisión de cuentas del Ministerio.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Continuar con el proceso de liquidación de la obra.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA, DEPARTAMENTO DE LORETO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Con fecha 29 y 24.09.2021, los Comités de Selección de los procedimientos por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-11-2021-RE-1 y N° AS-SM-21-2021-RE-1 otorgaron las buenas pro a las empresas J&JSOLUCIONES E INGENIERIA GLOBAL S.A.C. y CORPORACIÓN ALTAMAR S.A., para la elaboración del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del CENAF Santa Rosa y supervisión del mismo.

- Con fecha 26 y 19.10.2021, se suscribió con la empresa J&J SOLUCIONES E INGENIERÍA GLOBAL S.A.C. y CORPORACIÓN ALTAMAR S.A.C. los Contratos N° 0041-2021-RE/AS y N° 0038-2021-RE/AS concernientes a la elaboración del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del CENAF Santa Rosa y supervisión del mismo.
- Con fecha 05.11.2021, se dio inicio al servicio de consultoría para la elaboración del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del Centro Nacional de Atención en Frontera "CENAF Santa Rosa" y supervisión del mismo.
- Con fecha 29.12.2021, la SUNAT transfirió al Pliego institucional del MRE el importe de S/. 46,300,000. Parte de dicho importe corresponde a la construcción de la plataforma Flotante del CENAF Santa Rosa.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- El déficit presupuestal existente para continuar con el proceso de selección para la contratación de la elaboración del Estudio Definitivo del CENAF Santa Rosa, así como el de la supervisión del mismo.
- La revisión por parte de la Oficina de Logística del MRE sobre el tipo de servicio a contratar (consultoría de obra o una contratación de servicios en general) para la elaboración y supervisión del Estudio Definitivo del CENAF Santa Rosa, previo a realizar una nueva convocatoria de los procesos de contratación, considerando lo señalado en la Ley N° 31288 (20.07.2021).
- La reprogramación del cronograma del proceso de selección, debido a la presentación de consultas y observaciones a las Bases por parte de los participantes, subsanación de documentos de ofertas presentadas y presentación de recurso de apelación a la OSCE.
- La presentación de observaciones a los documentos para el perfeccionamiento del contrato de EL SUPERVISOR.
- La verificación de observaciones a los entregables del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del CENAF Santa Rosa.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Se solicitó a la SUNAT, en virtud al Convenio suscrito en el 2019 y adenda, mayores recursos a fin de poder continuar con el proceso de selección para la contratación de la elaboración del Estudio Definitivo del CENAF Santa Rosa, así como el de la supervisión del mismo.
- Coordinaciones con la Oficina de Logística, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, además de la Oficina General de Asuntos Legales.
- Coordinación con EL CONSULTOR y EL SUPERVISOR encargado de la elaboración y supervisión del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del CENAF Santa Rosa.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Continuar el desarrollo de las metas programadas, a fin de concluir con la elaboración del Estudio Definitivo para la ejecución de la obra del proyecto.

Detalle del cumplimiento del producto: PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?



SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- De acuerdo al reporte generado por el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC), en el periodo del 21/08/21 al 31/12/21 se efectuaron 263,416 actuaciones consulares y se recaudó S/ 6,464,637.00.
- De otro lado se efectuaron diferentes acciones para optimizar y digitalizar los servicios de trámites consulares:
 - Como parte de la digitalización de los servicios consulares, la DGC ha venido realizando acciones con miras a implementar el servicio de Partes Consulares Electrónicas, a fin de que los Consulados remitan directamente a la SUNARP dichos documentos.
 - Paralelamente, a fin de contar con marco normativo que coadyuve a la modernización de los servicios consulares, se elevó a la Alta Dirección el proyecto de nuevo Reglamento Consular, que fue elaborado en un Grupo de Trabajo, conformados por la DGC, CON, LEG, entre otros.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Durante el periodo del 21/08/21 al 31/12/21, a fin de prevenir contagios por la pandemia de la COVID-19, el trabajo se realizó bajo la modalidad remota, limitando las coordinaciones presenciales/directas, lo que normalmente coadyuva a un trabajo más dinámico.
- Asimismo, no se cuenta un con marco normativo actualizado que sirva de base para implementar servicios consulares semipresenciales o virtuales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Tomando en cuenta los protocolos sanitarios y a fin de prevenir contagios de la COVID-19 se realiza modalidades de trabajo mixta.
- Se ha contratado personal CAS temporal en el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021.
- Se ha elevado a la Alta Dirección un proyecto del Reglamento Consular con miras a actualizar el marco normativo actual.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Evaluar y aprobar el proyecto de Decreto Supremo que actualiza el Reglamento Consular Peruano.

Detalle del cumplimiento del producto: PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el período comprendido desde agosto del 2021 a diciembre del 2021, el Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PAHL) realizó 6,025 atenciones, beneficiando a similar número de connacionales que requerían asistencia en el exterior.

Por su parte, el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH) otorgó, en el mismo período, 12 subvenciones económicas a favor de 16 connacionales en el exterior.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones presupuestales hacen necesario priorizar y evaluar detalladamente cada solicitud de asistencia legal y/o humanitaria, de tal manera que los recursos puedan ser utilizados por quienes realmente necesitan de ellos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se puso en marcha la II Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior, en conjunto con Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el apoyo de OIM. Esta encuesta, distribuida y monitoreada junto con nuestras Misiones Consulares, tiene como objetivo recabar información actualizada para la elaboración de políticas públicas que redunden en beneficio de nuestros connacionales en el exterior. Los resultados ayudarán a identificar las necesidades y problemas que aquejan a ese colectivo y elaborar estrategias, programas y acciones para poder mejorar su calidad de vida.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar otorgando subvenciones económicas a connacionales en situación de indigencia y necesidad extrema en el exterior; y proseguir con la negociación de convenios en materia licencias de conducir y seguridad social, así como contra la trata de personas.

Detalle del cumplimiento del producto: RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se está a la espera de la aprobación del proceso de registro del proyecto y sus instalaciones ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se está en la etapa de revisión y comentarios del Pliego de Bases para la contratación del DDO y Contratista de las obras.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La actual emergencia sanitaria, a raíz de la COVID-19, ha afectado a la empresa consultora a cargo de elaborar el expediente, así como al Gobierno local para la emisión de las conformidades correspondientes.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Mayor coordinación, así como considerar el reajuste de plazos de acuerdo a la coyuntura local. Contratación, por parte de la misión, de un especialista para asesorías técnicas en materia de las contrataciones para el seguimiento de las gestiones a llevarse a cabo.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar coordinaciones con la misión para evitar variaciones o retrasos en la programación de la IOARR.

Detalle del cumplimiento del producto: RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se vienen realizando las gestiones para la transferencia del monto de S/ 19,083,364.00 para la ejecución de la inversión IOARR en París.
- Se han enviado comentarios al modelo de contrato a ser suscrito con el estudio de arquitectos Chanson & Wagner para la prestación del servicio de actualización del Expediente Técnico de la IOARR.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Limitaciones presupuestales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Se han realizado gestiones ante el MEF para la obtención de recursos que financien la ejecución física de las obras.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Proseguir con las gestiones necesarias, para la pronta ejecución del Expediente Técnico de la IOARR.

Detalle del cumplimiento del producto: REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN BRASILIA - BRASIL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se obtuvieron los recursos para el financiamiento de la ejecución física de las obras.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Se requiere de la actualización de la documentación del Expediente Técnico antes del inicio de la ejecución de las obras.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Se han realizado gestiones con la misión para la contratación de la empresa C5 Architecture & Design Ltda para la prestación del servicio de actualización de la documentación del Expediente Técnico.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Proseguir con las gestiones necesarias con la misión para el pronto inicio de la actualización de la documentación del Expediente Técnico.

Detalle del cumplimiento del producto: RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se conformó el comité para la convocatoria de la contratación del supervisor de obra y se convocó el proceso para la citada contratación, declarándose desierto en el mes de diciembre

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- A momento de lanzar la convocatoria para la contratación del supervisor de obra, no se recibieron postulaciones, a pesar de haber recibido ofertas en el estudio de mercado. Esto determinó que se declara desierto el proceso.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Se solicitó a los contratistas que se habían presentado en la etapa de estudio de mercado que detallen por qué no se habían presentado al proceso de contratación. De dichas respuestas se obtuvo mayor alcance referente a la necesidad de replantear las responsabilidades del supervisor de obra y los alcances de sus funciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Gestionar anticipadamente con el Consulado General a fin de anticiparse a las posibles variaciones del cronograma de ejecución del proyecto.

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron 49 ceremonias y actividades oficiales.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

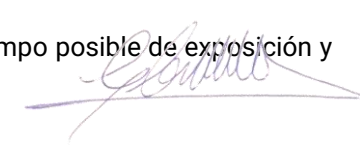
- Las limitaciones han sido de carácter exógenos. Como producto de la pandemia de la COVID-19, no se pudieron cumplir con algunas acciones programadas debido a la aparición de la segunda ola de la pandemia.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se optó por tener actividades y ceremonias virtuales. Se redujo el aforo en las actividades presenciales, de las cuales solo participaban invitados con el esquema completo de vacunación.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar brindando prioridad a las ceremonias virtuales, y de ser el caso atender las ceremonias presenciales durante el menor tiempo posible de exposición y



sin la ingesta de alimentos.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0283

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) Anexo

2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería



Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: SalDOS de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

